



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA	
Carrera: Profesorado en Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual	Espacio curricular: EDI: EDUCACION EN CONTEXTOS RURALES N° según Plan: 27
Resolución CPE: 0295/19	
Trayecto: Formación Específica	Vigencia del programa: 2021
Curso: 3° Año	Comisión: Única
Régimen de cursado: 2° Cuatrimestre	Formato: Seminario
Correlatividades precedentes: -----	Horas cátedras semanales: 3 (tres)
	Docente/s a cargo: Prof. Gauna Daniela
<u>FUNDAMENTACIÓN</u>	
<p>El Sistema Educativo Nacional es el conjunto organizado de servicios y acciones educativas regularizadas por el Estado que posibilitan el ejercicio del derecho a la educación. Lo integran los servicios educativos de gestión estatal y privada, gestión cooperativa y gestión social, de todas las jurisdicciones del país, que abarcan los distintos niveles, ciclos y modalidades de la educación.</p> <p>La Educación Rural es la modalidad del sistema educativo destinada a garantizar el cumplimiento de la escolaridad obligatoria a través de formas adecuadas a las necesidades y particularidades de la población que habita en zonas rurales.</p> <p>Se implementa en las escuelas que son definidas como rurales según criterios consensuados entre el ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y las provincias, en el marco del consejo federal de educación. Siguiendo los lineamientos generales de impartir educación a todo sujeto en igualdad de condiciones.</p> <p>En esta modalidad se implementa el mismo diseño curricular o núcleos de aprendizaje prioritarios, establecidos por el ministerio de educación de cada jurisdicción, pero también se plantea un trabajo transversal con otros aspectos como la actividad económica, el cuidado y explotación sustentable de los recursos, la comercialización, etc.</p> <p>En la misma, también se logra articular con otras modalidades como el de Educación Especial donde se desarrollan los procesos de inclusión de estudiantes con diversidad funcional y de qué manera estas modalidades responden y trabajan en torno a estas demandas.</p> <p>Desde el seminario se plantea brindarles a los futuros docentes conocimientos y experiencia pedagógica validada y actualizada que les dé una comprensión crítica y objetiva sobre la Educación en contextos rurales y los procesos de inclusión que se llevan a cabo, así como de habilidades y estrategias metodológicas apropiadas para el trabajo.</p>	
<u>OBJETIVOS</u>	
<ul style="list-style-type: none">• Brindar marcos conceptuales que permitan reflexionar sobre esta modalidad del sistema educativo.• Facilitar espacios de reflexión sobre los supuestos que subyacen a las prácticas docentes y los procesos de inclusión educativa.• Avanzar hacia la construcción colectiva de proyectos que reconozcan al estudiante como sujeto único, integral y de derecho.	
<u>PROGRAMA</u>	
Eje N° 1: Marco Normativo Legal <ul style="list-style-type: none">• Marcos normativos Argentinos.• Modalidades del Sistema Educativo Nacional.	
<u>BIBLIOGRAFÍA</u> <ul style="list-style-type: none">• Ley Nacional de Educación 26.206/06.• Ley Provincial de Educación 3305• Ley 1420 de Educación Común	
Eje N° 2: Modelo Social de Discapacidad <ul style="list-style-type: none">• Recorrido histórico de Modalidad Rural Argentina-Latinoamérica.	

DOCENTE

COORDINADORES
DE CARRERAS



Prof. JULIETA MORAÑA
VICE-RECTORA
RES - C.O.



- Funcionamiento de una Escuela Rural- Organización
- Actividades económicas que intervienen en la propuesta pedagógica de las instituciones.
- Intervención de las familias en contextos rurales.
- Participación del Estado Nacional y Políticas Educativas.
- Investigación dentro de nuestra provincia sobre esta modalidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Castro. H; Reboratti. C. "Revisión del concepto de Ruralidad en Argentina y alternativas posibles para su definición".
- Plencovich M.C "La Educación Agropecuaria en la Argentina Génesis y Estructura"
- Manzanal , M "Desarrollo rural, organizaciones, instituciones y territorios"
- Catullo. J. "Enfoque del desarrollo territorial"
- Terigi. F "Los "otras" primarias y el problema de la enseñanza.

Eje N° 3: Rol Docente

- Ejemplificación y accionar del docente en los procesos de inclusión.
- Ajustes de acceso en el contexto escolar.
- Metodologías y estrategias que potencien los contextos naturales.
- Incursionar en recursos sensoriales que se encuentran en contextos rurales.
- Corrientes pedagógicas en contextos naturales.

BIBLIOGRAFÍA

- DBA.
- Luiza Lara Pfeifer . Terapista ocupacional.
- Clark F Wood. Terapista Ocupacional – Procesamiento Sensorial
- Equipo interdisciplinario para la Educación continua
- Educación Montessori.
- Educación Waldorf.

METODOLOGÍA

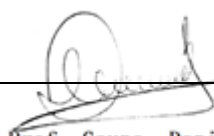
La metodología de trabajo considera como base fundamental el intercambio constante y virtual entre docente y estudiantes, buscando generar un espacio virtual de reflexión que permita desarrollar en el estudiante la seguridad personal en sus producciones virtuales, tanto orales como escritas.

Las clases se desarrollarán de forma virtual, convirtiéndose en una instancia complementaria a la clase presencial, las mismas fueron modificadas y se plantean textos o videos de internet para la comprensión del contenido a trabajar. Se utilizan diferentes actividades para lograr la comprensión del contenido como: preguntas orientadoras para la resolución y entrega de trabajos prácticos, participación en los foros, intercambiar archivos, mensajes. De esta manera, se otorgará significado a las apreciaciones emitidas por los protagonistas del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Desde esta perspectiva se establecen como lineamientos metodológicos los siguientes:

- ✓ Lectura y comprensión de textos;
- ✓ Consideración del "Error" como fuente de aprendizaje;
- ✓ Elaboración de trabajos prácticos en tiempo y forma;
- ✓ Exposiciones orales grupales e individuales.

EVALUACIÓN


Prof. Gauna, Daniela

DOCENTE


Prof. Quiroga Esteban Gabriel
COORDINADOR
DE CARRERAS

COORDINADORES
DE CARRERAS




Prof. MÚRAGA
V.C. RECTORA
IPES - C.O.



La evaluación se llevará a cabo mediante un proceso continuo, cualitativo y cuantitativo, el cual valorará las producciones de los estudiantes durante todo el proceso virtual de enseñanza y aprendizaje, para el cual se asignan los siguientes criterios:

- ✓ Participación activa en clase virtual y foros de la plataforma;
- ✓ Entrega de trabajos prácticos en tiempo y forma;
- ✓ Desarrollo de una actitud reflexiva y crítica.
- ✓ Asistencia y participación, tanto en las clases virtuales como en los foros.
- ✓ Respeto por las producciones ajenas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA INSTANCIA PRESENCIAL

- ✓ Presentación de trabajos escritos propuestos en las clases virtuales, en tiempo y forma.
- ✓ Precisión conceptual con vinculación de diferentes contenidos abordados en la cátedra.
- ✓ Carpeta de trabajos prácticos aprobados o visados.
- ✓ Defensa oral de las presentaciones producidas y de los trabajos prácticos, solicitados en la cátedra.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA INSTANCIA VIRTUAL

- ✓ Participación en los foros de discusión, teniendo en cuenta los tiempos estipulados.
- ✓ Precisión conceptual con vinculación de diferentes contenidos abordados en la cátedra.
- ✓ Participación activa de las clases virtuales.
- ✓ Realización de los trabajos prácticos y propuestas.

ACREDITACIÓN

Para **REGULARIZAR** este espacio curricular, el estudiante deberá:

Para las clases de la cátedra presencial:

- ✓ Cumplir con el régimen de correlatividades, establecidos en la resolución del CPE 0587/15 a fin de estar en condiciones de cursar al espacio y acceder al examen final.
- ✓ Participación de las plataformas establecidas zoom, plataforma virtual
- ✓ Entrega en tiempo y forma de trabajos prácticos y actividades áulicas.
- ✓ Aprobación de todos los trabajos prácticos, y diseños solicitados con nota igual o superior a 4 (cuatro)
- ✓ Exposición y defensa de los trabajos en clase para fundamentar y precisar los conceptos vistos, con nota igual o superior a 4 (cuatro).

Para las clases de la cátedra virtual:

- ✓ Cumplir con el régimen de correlatividades, establecidos en la resolución del CPE 0587/15 a fin de estar en condiciones de cursar al espacio y acceder al examen final.
- ✓ Cumplir con todas las actividades planteadas desde la cátedra, en la plataforma del instituto: lectura de la clase, participación en los foros de discusión, realización de diseños, trabajos prácticos, lectura comprensiva.
- ✓ Entrega de trabajos prácticos y actividades áulicas.
- ✓ Aprobación de todos los trabajos prácticos, y diseños solicitados con nota igual o superior a 4 (cuatro)
- ✓ Exposición y defensa de los trabajos vistos en clase para fundamentar y precisar los conceptos trabajados, con nota igual o superior a 4 (cuatro).

Examen Final: el estudiante deberá presentarse al examen final según la fecha y hora designada con el programa del espacio curricular, Libreta del estudiante y D.N.I.


Prof. Gauna, Daniela

DOCENTE


Prof. Quiroga Esteban Gabriel
COORDINADOR
DE CARRERAS

COORDINADORES
DE CARRERAS




RECTORÍA

Prof. JULIETA MÓRAGA
VICE-RECTORA
PES - C.O.